

# TITULARIZACIÓN DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE

**NICK EDWARD ARDILA CAÑAS**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA**

**INGENIERIA FINANCIERA**

## **RESUMEN**

En este artículo se explica el concepto de titularización del Cultivo de Palma de Aceite, a partir de los diferentes sistemas y actores que existen con el fin de establecer una alternativa de financiación de bajo costo a los palmicultores que deseen expandir su horizonte palmero.

Se trató de formular de una forma clara el proceso de titularización del cultivo de palma de aceite, comparándolo con las posibles fuentes de financiación, con la finalidad de ver que el mecanismo de la titularización obtiene buenas ventajas a los emisores como a los inversionistas.

**PALABRAS CLAVES:** Titularización, palmicultores, emisores, fuentes de financiación e inversionistas.

## **INTRODUCCIÓN**

La palma de aceite africana (*Elaeis guineensis*) es originaria de las costas del golfo de Guinea en África Occidental. En Colombia, el cultivo comercial de palma africana se inició en 1945 cuando la *United Fruit Company*

estableció una plantación en la hacienda Patuca, en Sevilla (Magdalena), con plantas procedentes de su filial en Honduras. Esta plantación se inició con 100 hectáreas con palmas de aceite tipo Deli, seleccionada en Sumatra (Indonesia).

El cultivo de palma de aceite en el país ha tenido un importante desarrollo. Actualmente se cuenta con unas 150.000 hectáreas cultivadas y la producción de aceite de palma crudo asciende a 460.000 toneladas anuales. Las principales zonas cultivadoras en el Norte son Magdalena y Cesar; en el Centro, Santander Y Santander del Norte; en el occidente, Nariño y Valle del Cauca y en el Oriente, Meta, Casanare, Cundinamarca y Cagueta.

## **USOS**

El 80% del aceite de palma que se produce es para consumo humano. Una de las ventajas que tiene este aceite es que no necesita ningún tipo de tratamiento químico para retinarlo, lo que hace que conserve sus propiedades.

En la actualidad el aceite de palma es el segundo aceite más consumido a nivel mundial, entre sus múltiples usos se emplea como aceite de cocina, para elaborar productos de panadería, pastelería, confitería, heladería, sopas instantáneas, salsas, diversos platos congelados y deshidratados, cremas no lácteas para mezclar con el café. Además es usado en la industria cosmetológica y para la elaboración de combustibles como lo es el BIODISEL.

## **¿QUÉ ES LA TITULARIZACIÓN?**

La Titularización es un mecanismo de financiamiento que consiste en transformar activos o bienes, actuales o futuros, en valores negociables en el Mercado de Valores, para obtener liquidez en condiciones competitivas de mercado, con la consecuente reducción de los costos financieros.

## **MARCO LEGAL**

En Colombia, las titularizaciones agropecuarias nacen con la resolución 822-1 de 1999, la cual modificó la resolución 400 de 1995 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) en el artículo 1.3.1.4 del título tercero, capítulo primero, según el cual “Podrán estructurarse procesos de titularización a partir de los siguientes activos o bienes: títulos de deuda pública, títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, cartera de crédito, documentos de crédito, activos inmobiliarios, **productos agropecuarios, productos agroindustriales,** y rentas y **flujos de caja** determinables con base en estadísticas de los últimos tres años o en proyecciones de por lo menos tres años continuos.

## VENTAJAS DE LA TITULARIZACIÓN VS CRÉDITO BANCARIO

| TITULARIZACIÓN  | CRÉDITO   |
|---|---|
| ➤ Liquidez en el momento que lo requiera sin afectar su capacidad de endeudamiento.   | • El crédito afecta la capacidad de endeudamiento.                              |
| ➤ Se diseña en cuanto a monto, plazo, amortización y pago de intereses de acuerdo a las necesidades de cada emisor (palmicultor). | • El crédito usualmente tiene amortizaciones y pagos a capital predeterminados. |
| ➤ Los plazos oscilan entre los 24 y los 120 meses.  | • Los plazos oscilan entre 6 meses y 84 meses.                                  |
| ➤ Las titularizaciones agropecuarias permiten la asociación de varias empresas o personas naturales.                              | • El crédito usualmente es personal.  |
| ➤ El solicitante es un inversionista.   | • El solicitante es un deudor.  |
| ➤ Participación en el mercado público de valores  | • Se negocia exclusivamente en el sector bancario.                              |

### ¿PORQUE TITULARIZAR?

El Cultivo de Palma de Aceite, es muy oneroso en cuanto a siembras y mantenimiento y si le agregamos que es un cultivo de tardío

rendimiento, es clara la imposibilidad de que el pequeño palmicultor pueda expandir su horizonte palmero en el corto o mediano plazo.

Por eso estudiamos las diferentes alternativas de financiación del mercado Colombiano y se puede llegar a la conclusión de que el pequeño palmicultor tiene diferentes fuentes de financiación, por lo general con el sector bancario que puede utilizar, pero los costos de financiamiento son más elevados que si se atrevieran a formar parte de un patrimonio autónomo dentro de un proceso de titularización TIP PALMERO.

Recomiendo el proceso de titularización a todo palmicultor, grande o pequeño, ya que esta herramienta no compromete su capacidad de endeudamiento con el sector bancario ni con terceros; tampoco afecta su patrimonio exigiendo aumentos de capital, por el contrario, es una operación que no se refleja en el pasivo sino únicamente en el activo, ayudando así a mejorar la liquidez y la capacidad de endeudamiento, ofreciendo la oportunidad para que el palmicultor en el corto o mediano plazo pueda acceder a cualquier otra fuente de financiamiento para las adversidades que requiera en su cultivo o en su vida cotidiana.